



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

40416 - LENGUA C IV FRANCÉS

**CENTRO:** 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

**TITULACIÓN:** 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

**ASIGNATURA:** 40416 - LENGUA C IV FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48033-LENGUA C IV FRANCÉS - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 5701.11      **TIPO:** Obligatoria      **CURSO:** 2      **SEMESTRE:** 2º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 12      **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1,2 **INGLÉS:**      **Francés:** 10,8

## SUMMARY

## REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber adquirido el nivel A2-B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), que corresponde al finalizar los semestres 1, 2 y 3 del Grado.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Estudio de la lengua francesa en un nivel avanzado en sus aspectos teóricos, prácticos y culturales, orientados a la traducción, a la interpretación y a la mediación intercultural. En esta asignatura se le da particular importancia al mundo de la imagen como dimensión comunicativa global que el alumno debe saber “interpretar” y “traducir” a la lengua francesa que estudia.

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, es decir, al francés. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo para los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cuatro asignaturas obligatorias (CI, CII, CIII, CIV) y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. La enseñanza de la lengua francesa parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso (CI en el semestre 1) y culmina en el cuarto semestre (CIV) con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas, actitudinales y culturales necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y de la interpretación. La Lengua CIV constituye el cuarto nivel: es decir el cuarto semestre (S4) de esta materia.

## Competencias que tiene asignadas:

### COMPETENCIAS GENERALES

- Utilizar la lengua francesa con un buen nivel de fluidez verbal y una pronunciación correcta (nivel B2-C1)
- Distinguir las convenciones de los diferentes tipos de texto o documentos y saber aplicarlas a la producción textual.
- Comprender textos o documentos audiovisuales de diferentes tipos: literarios, económicos, publicitarios, periodísticos, turísticos, artísticos, etc.
- Producir textos de calidad, de diferentes tipos (descripción, interpretación, narración, argumentación).
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

La asignatura Lengua CIV Francés se orienta hacia la obtención de las competencias generales del Grado (véase Descriptores de Dublín, MECES, Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y Programa para la Evaluación de las Titulaciones de ACECAU) y las competencias específicas de los Grados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Además la asignatura desarrolla 8 de las 12 competencias específicas del Grado en Traducción e Interpretación:

- 1) Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales.
- 2) Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras.
- 3) Manejo de herramientas informáticas.
- 4) Destreza para la búsqueda de información y documentación.
- 5) Posesión de una amplia cultura.
- 6) Capacidad de planificar y gestionar proyectos.
- 7) Capacidad para detectar y corregir lo que no se atenga a las normas lingüísticas en cada registro específico
- 8) Manejo de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción y la interpretación.

Las competencias transversales instrumentales y personales, particularmente el trabajo en equipo y el aprendizaje autónomo (aprendizaje a lo largo de la vida).

### B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Utilizar la lengua francesa con un buen nivel de fluidez verbal y una pronunciación correcta (nivel B2-C1) con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos así como producir textos de calidad de diferentes tipos.
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

COMPETENCIAS (de acuerdo con el Programa Formativo del Título)

#### A. CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES

- Competencias Personales (intelectivas o cognitivas)

- A1. Distinguir y reproducir las características de la fonología francesa.
- A2. Utilizar las convenciones ortográficas, morfosintácticas y léxico-semánticas de la lengua francesa a un nivel medio-alto (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) para comunicarse de forma oral y escrita en distintas situaciones.
- A3. Desarrollar estrategias para la comprensión oral y escrita.
- A4. Identificar los diferentes tipos de textos o documentos audiovisuales.
- A5. Aprehender las convenciones socio-culturales del francés en asuntos cotidianos o de inmediata relevancia.

#### B. COMPETENCIAS SISTÉMICAS (interactivas o metodológicas)

- B1. Buscar información relevante sobre un tema concreto.
- B2. Relacionar de manera pertinente los resultados de la búsqueda con un trabajo específico y con

conocimientos anteriores.

?B3. Adaptar las herramientas de las TICs al aprendizaje autónomo y en movilidad.

B4. Aprender la variedad de las culturas francófonas.

### C. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (técnicas)

C1. Aprender las aplicaciones informáticas.

C2. Ser capaz de trabajar con archivos de audio (grabación y reproducción).

C3. Aprender los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas y la asimilación de la cultura.

### D) OTRAS COMPETENCIAS

D1. Saber establecer relaciones interpersonales.

D2. Reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.

D3. Poseer razonamiento crítico (véase lectura obligatoria).

## Objetivos:

### A) Objetivos formativos APLICADOS:

-Adquirir una competencia lingüística alta hacia una lengua extranjera, en este caso, el francés hasta lograr un nivel B2-C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

-Lograr estrategias comunicativas, orales y escritas, para comunicarse en francés con soltura.

-Orientarse hacia el auto-aprendizaje de la lengua extranjera partiendo de las experiencias con otras lenguas y de la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

### B) Objetivos formativos TÉCNICOS:

-Adquirir las capacidades para el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.

-Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos.

-Disponer de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas para todos los fines anteriores.

### C) Objetivos formativos NOCIONALES:

-Aprender conocimientos sobre la cultura francesa y francófona.

-Reflexionar sobre los mecanismos morfosintácticos y semánticos de su propia lengua a partir de los rasgos propios del francés.

-Utilizar la lengua francesa a un nivel alto (B2-C1), que permita comunicarse de forma oral y escrita en todas las situaciones de habla.

-Comprender y producir textos especializados.

-Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

## Contenidos:

### CONTENIDOS MÍNIMOS

#### A) RECEPCIÓN

1. -Comprensión auditiva, audiovisual

a) Identificación de todo tipo de textos o documentos audiovisuales con cierto grado de especialización.

b) Comprensión de los textos a nivel denotativo y connotativo (implícitos, alusiones culturales, efectos retóricos, etc.).

c) Identificación de elementos culturales en los discursos (nombres propios, instituciones, siglas, títulos de obras en francés, etc.) y capacidad de relacionarlos en textos informativos o argumentativos.

d) Comprensión e interpretación de una película o documento oral de forma global para posible

reformulación en forma de síntesis o bien para comentario o crítica personal.

e) Reconocer diferentes niveles de lengua. Saber interpretar el lenguaje no verbal, en particular a partir de imágenes.

## 2.- Comprensión escrita

a) Identificar los tipos de textos o documentos mixtos (imagen y texto) con cierto grado de especialización.

b) Comprensión de textos a nivel denotativo y connotativo (implícitos, alusiones culturales, efectos retóricos, etc.).

c) Identificación en textos de elementos culturales (nombres propios, instituciones, siglas, títulos de obras en francés, etc.).

d) Reconocer diferentes niveles de lengua escrita.

## B) PRODUCCIÓN

### 1.- Expresión oral

a) Técnicas de reformulación. Tomas de apuntes.

b) Análisis e interpretación de documentos audiovisuales con componentes culturales. Análisis de la imagen en seis fases consecutivas: identificación, descripción, interpretación, narración, argumentación, comentario.

c) Interacción y mediación oral de acuerdo con las normas de las convenciones culturales en determinadas situaciones.

d) Exposición oral sobre un tema cultural o comunicativo que precise preparación de un dossier con consultas en diferentes fuentes de información.

### 2.- Expresión escrita

a) Técnicas de presentación de trabajos escritos de acuerdo con las normas de corrección ortográfica, gramatical y de estilo.

b) Redacción de textos cortos semi-especializados tras el análisis de documentos audiovisuales: textos descriptivos, interpretativos, narrativos, argumentativos, críticos.

c) Técnica del resumen y de la reformulación con especial hincapié en el respeto de la coherencia y cohesión textual y orientado a la traducción de textos y la interpretación de conferencias.

## CONTENIDOS ESPECÍFICOS

A) Los contenidos específicos de la asignatura se corresponden con el Método de Trabajo que se seguirá en clase y que es Lectura de Referencia: “Lengua, Imagen y Razonamiento. Técnicas de comprensión y expresión para la clase de lengua”, in Jorge Juan VEGA Y VEGA ed., «Del Razonamiento a la Argumentación. Teoría y práctica de las destrezas discursivas en la nueva sociedad del conocimiento», Berna, Peter Lang, 2012, pp. 145-247. ISBN 978-3-0343-1207-3. Referencia en la Biblioteca de Humanidades: HUM 800.85 DEL del

En particular se trabajarán metodológicamente las siguientes seis Técnicas de Comprensión y Expresión, aplicadas a una misma imagen o documento visual:

0. IDENTIFICATION.

1. DESCRIPTION.

2. INTERPRÉTATION.

3. NARRATION.

4. ARGUMENTATION.

5. COMMENTAIRE.

B) Para las actividades de resumen de textos y de argumentación textual se analizará el texto siguiente: Michel BUTOR, (chapitre XII), « Le don des langues », dans Improvisations sur Michel Butor, Paris, La Différence, 1993, pp. 183-205.

C) Por último, de manera puntual y complementaria, se estudiarán algunos contenidos en el manual del alumno, ya utilizado en la asignatura Lengua C3 francés, « Objectif Express 2 » (Livre de l'élève), Paris, Hachette, 2009, ISBN: 9782011555090.

## Metodología:

La metodología de la asignatura está enfocada a la adquisición de las competencias básicas para la interpretación, la traducción y la mediación cultural: son las citadas 6 Técnicas de Comprensión y Expresión. Estas técnicas resultan imprescindibles para la futura tarea tanto académica como profesional de los traductores e intérpretes.

A pesar de que la asignatura está estructurada en 10 semanas de teoría y 5 de prácticas, en realidad se va a producir un continuum teórico-práctico a lo largo del semestre, de tal manera que se practiquen todo lo posible todas las competencias comunicativas, tanto receptivas como productivas, así como la interacción. La clase debe funcionar principalmente como un taller de análisis de documentos, a través del Método propuesto, en los que las intervenciones de los alumnos, orales y escritas, sean lo más variadas, completas y precisas posible.

El programa docente se desarrolla aprovechando los distintos recursos al alcance del docente, entre otros el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje ofrecido por la plataforma Moodle. A través de los recursos electrónicos se le dará complementariedad a la actividad de las clases y el trabajo personal fuera del aula se complementará con el colectivo realizado en clase.

Dentro de la asignatura, todos los recursos y actividades (gramática, vocabulario, interpretación, narración, argumentación, mediación, civilización y cultura, etc.), están pensados para facilitar un aprendizaje basado en la resolución de problemas en la vida cotidiana y su futura aplicación en la actividad profesional.

Los alumnos habrán de preparar una serie de análisis de documentos visuales cuyas modalidades se precisarán con más detalle al principio del semestre (véase evaluación).

Repartición de las actividades PRESENCIALES:

TOTAL: 120 horas / 15 SEMANAS.

A) Teoría (grupo único): 80 horas. SEMANAS 01-10. Profesor Jorge Vega.

B) Prácticas (2 grupos): 40 horas SEMANAS 11-15. Profesores Carmen Falzoi y Jonathan Allen.

Tipos de actividades presenciales: a) apuntes de clase; b) exposiciones orales individuales; c) en grupos, análisis de imágenes y subsiguiente debate; d) trabajo en grupos (colaborativos y cooperativos); e) pequeños ejercicios escritos, individuales o en grupos; f) pequeños ejercicios (tipo test) de comprensión oral, individuales o en grupos; g) búsqueda de información pertinente (individual y en grupos); h) resolución de problemas (individual y en grupos), reacciones, sugerencias a los temas planteados, etc.

Repartición de las actividades NO PRESENCIALES:

Total: 180 horas (12 horas de trabajo autónomo por semana)

Tipos de actividades no presenciales: a) análisis de las imágenes o documentos visuales, según las citadas seis fases (0.1.2.3.4.5): documentación, preparación, presentación en tutorías); b) preparación de los ejercicios escritos y las exposiciones orales; c) practicar y mejorar, individual o colectivamente, los contenidos abordados en clase mediante los recursos y actividades disponibles (tanto reales como electrónicos).

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme a la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, modificado por la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

## Crterios y fuentes para la evaluacion:

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 20% en concepto de asistencia y participación del alumno.
  - 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre.
  - 30% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 ó 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.
- b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.
- c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.
- d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.
- e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 24 de mayo de 2011 y publicado en el BOULPGC no 6 de 2011, de 6 de junio), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.
- f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, se atenderá a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:
- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida
  - b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
  - c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
  - d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Se valorará al estudiante a través de una evaluación formativa y continua.

El control de la asistencia se llevará a cabo sistemáticamente. Los alumnos que falten tienen que estar al día de todos los contenidos y actividades de cada clase. Si no quiere perder el día de asistencia, el alumno deberá informar lo antes posible al profesor de su situación y presentarle un documento original que explique la causa motivada de la ausencia, indicándose en él las fechas y

horas precisas de dicha ausencia, la razón de la misma, así como el nombre, función y firma de la persona responsable de dicho documento.

## Sistemas de evaluación:

Organización de la evaluación:

Evaluación de la ASISTENCIA: 5%. Asistir a clase significa acudir a las DOS HORAS de clase (desde el principio de la clase hasta el final). La asistencia parcial (es decir, llegar tarde o abandonar la clase sin motivo justificado antes de su finalización) no se considerará como asistencia. 15 semanas X 4 días por semana = un número total de 60 sesiones = 0,166 puntos por cada sesión. Se tendrá en cuenta, para el número total de sesión, las sesiones realmente realizadas (es decir 60 sesiones menos los días sin clase por motivo de fiestas oficiales, Consejos de Departamento, Juntas de Facultad y otros tipos de actos académicos a los cuales el profesor tiene que acudir). La asistencia (individual y colectiva) es obligatoria los días de “puente” que no son días de fiestas oficiales, así como cualquier otro día lectivo previsto en el calendario académico oficial.

El estado de las asistencias se reflejará en un documento electrónico que puede estar disponible para todos los estudiantes que lo soliciten. Este documento, puesto al día después de cada clase, es la base de la nota de asistencia. Es responsabilidad del estudiante conocer el estado de su asistencia a clase. No se admitirán reclamaciones después del viernes de la semana 14 a las 14 horas.

La hoja de firmas de asistencia diaria incorporará un pequeño apartado de autosatisfacción del alumnado, según dos criterios: I) HOY HE PARTICIPADO: muy poco (1), poco (2), bastante (3), mucho (4), al máximo (5). II) HOY HE APRENDIDO: muy poco (1), poco (2), bastante (3), mucho (4), al máximo (5). Dicho apartado tendrá un carácter estrictamente indicativo, no evaluable, que pretende estimular el compromiso del alumno con su propia formación.

Evaluación de la PARTICIPACIÓN: 15%. La participación se mide con los datos del trabajo presencial. Para conseguir este porcentaje se evaluará: A) La participación individual del alumno en clase (12 %): por participación individual se entenderá cada una de las intervenciones orales espontáneas que el estudiante haga en francés (propuestas de análisis, comentarios, debates, réplicas, sugerencias, lecturas, etc.), y que sean pertinentes con los contenidos y tareas de cada imagen. B) La presentación oral de análisis de la imagen (3 %). En grupos organizados se podrá presentar oralmente un análisis de imágenes, personal y original, según el modelo de las 6 fases progresivas: 0) Identification, 1) Description, 2) Interprétation, 3) Narration, 4) Argumentation, 5) Commentaire personnel. La modalidad B se hará siempre en concertación con el profesor.

Evaluación CONTINUA (semanas 1-14): 50%. Cada alumno deberá realizar tres actividades de análisis global de la imagen. En las horas de tutoría solicitará cita previa y los realizará eligiendo aleatoriamente entre dos imágenes propuestas. Cada sesión tendrá una duración máxima de 15 minutos. Las dos primeras se harán durante las 10 primeras semanas, la última durante las 4 siguientes semanas, siempre con cita previa y en concertación con el profesor. El alumno no podrá acumular dos o más sesiones para una misma semana, ni dejarlas todas para el final. La no realización de alguna de estas pruebas supondrá una calificación de 0/10 en dicha prueba. Los alumnos obtendrán así seis notas de evaluación como mínimo. A ello se añadirá las notas (también sobre /10) de los posibles ejercicios escritos que se propongan a lo largo del semestre. Estos consistirán en la realización de un análisis parcial de una imagen (una o dos fases): o bien 1) descripción e 2) interpretación, o bien 3) narración y 4) argumentación. Cada texto no superará las 250 palabras. También podrá consistir en a) un resumen o b) una argumentación a partir de un fragmento elegido del texto citado de Michel Butor: “le don des langues”. Los alumnos serán oportunamente informados de la realización efectiva o no de dichos ejercicios escritos. El total de pruebas (escritas y orales) así evaluadas constituirá el 50% previsto para la evaluación continua. No habrá posibilidad de recuperar un oral o un escrito no realizado o suspendido, ni de desplazar

individualmente las fechas fijadas tanto para los orales como para los escritos.

Evaluación FINAL (semana 15): 30%. Consistirá en la realización, a lo largo de toda la semana y en los dos grupos de tres actividades siguientes: A) Expresión escrita: análisis global de una imagen (que incluya las seis fases del método). B) Compresión escrita: resumen y argumentación a partir de un fragmento del texto citado de Michel Butor: "le don des langues". C) Comprensión oral: ejercicio, tipo test, de comprensión oral (audición). En esta última prueba no habrá ejercicio de expresión oral.

### **Criterios de calificación:**

La evaluación de dichas pruebas obedecerá a dos criterios complementarios y ambos necesarios (véase pág. 168 de la lectura obligatoria):

-A) Nivel de expresión: fonética, vocabulario, gramática, sintaxis, corrección general de la lengua. Competencias: A2, A3, A4.

-B) Nivel de expresividad: elegancia, elocuencia, fluidez, variedad, creatividad, pertinencia, compromiso, crítica, resolución, soluciones personales, sugerencias originales, relatos interesantes, argumentaciones eficaces, etc. Competencias: A1, A3, A5, B4, C2, D1, D2.

En todas las pruebas, orales y escritas, también serán criterios muy importantes la pertinencia y autenticidad de la información recopilada, las conclusiones a las que se llegue como resultado de búsquedas o análisis, las relaciones establecidas con conocimientos anteriores y transversales a la asignatura y el dominio en su caso de los recursos multimedia. Competencias: B1, B2, B3, C1, C3. Asimismo, se tendrá en cuenta muy especialmente la aplicación consciente del razonamiento crítico a todas las actividades. Competencia: D3.

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

#### Contexto CIENTÍFICO

- comparación de la información recopilada de fuentes diferentes
- ejercicios del razonamiento crítico con estudios de textos, imágenes, documentales, publicidad, etc.

#### Contexto PROFESIONAL

- redacción de glosarios
- toma de palabra en público
- participación en foros hablados
- improvisaciones orales

#### Contexto INSTITUCIONAL

- manejo de Moodle
- búsquedas en las bibliotecas y otras fuentes de documentación,

#### Contexto SOCIAL

- búsquedas de informaciones sobre las culturas francófonas.
- mejor conocimiento de la propia cultura.
- nuevas vías de relación social, etc.

### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

Conforme a lo establecido en la guía básica de la asignatura, las 10 primeras semanas serán de teórica. Las 5 últimas, con desdoble del grupo, serán de práctica.

## SEMANAS 1-10

- a) Actividades en el aula. Teoría: Explicación del Método Integral para el análisis de imágenes, técnicas del resumen, etc.
- b) Actividades en el aula. Práctica: Preguntas y respuestas. Análisis de documentos, actividades de comprensión y expresión. Análisis de estructuras lingüísticas y discursivas. Realización de tareas y ejercicios de aplicación, escritos y orales.
- c) Actividades externas: Propuesta de lecturas de aplicación, trabajo en el Campus Virtual, trabajo de biblioteca, búsqueda de documentación, preparación de las exposiciones orales. Preparación de actividades para la siguiente semana.

## SEMANAS 11-14

- a) Actividades en el aula. Práctica: Preguntas y respuestas. Análisis de documentos, actividades de comprensión y expresión. Análisis de las estructuras lingüísticas y discursivas. Realización de tareas y ejercicios de aplicación, escritos y orales.
- b) Actividades externas: Propuesta de lecturas de aplicación, trabajo en el Campus Virtual, trabajo de biblioteca, búsqueda de documentación, preparación de las exposiciones orales. Preparación de actividades para la siguiente semana.

## SEMANA 15

- a) Actividades en el aula. Práctica: Revisión de contenidos, prácticas finales de aplicación. Preguntas y respuestas.
- b) Actividades en el aula. Controles: Realización de los controles de final del semestre.

## **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

### Contexto PROFESIONAL

- para el rigor, la coherencia y la eficiencia en la obtención de resultados discursivos satisfactorios, la consulta asidua y consciente de la lectura obligatoria, especialmente diseñada para este propósito.
- para la redacción de glosarios y vocabulario: diccionarios, revistas y documentos especializados, programas de TV, etc.
- para la toma de palabra en público: recursos sobre la importancia del lenguaje no verbal y sobre las convenciones de la sociedad francesa.
- para las improvisaciones orales: convenciones del lenguaje oral.

## **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Conforme a los objetivos señalados en función de los contenidos disciplinares especificados en cada módulo. Véase la sección Plan de Enseñanza de este Proyecto Docente.

## **Plan Tutorial**

## **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

Pedir cita previa a Jorge Vega: (jvega@dfm.ulpgc.es) Despacho nº 3, tercera planta.  
1º Cuatrimestre: Martes y Jueves: 11:00 – 13:00. Lunes y Miércoles: 16:00 – 17:00.  
2º Cuatrimestre: Martes y Jueves: 11:00 – 14:00.

Los profesores de los grupos de prácticas, Carmen Falzoi y Jonathan Allen, comunicarán al

principio del semestre sus horarios de tutoría.

## Atención presencial a grupos de trabajo

Se precisará en caso necesario a lo largo del cuatrimestre.

## Atención telefónica

Quedará reducida al mínimo. Se recomienda que el contacto se establezca a través de los otros medios (ver atención virtual)

## Atención virtual (on-line)

- A través de la plataforma Moodle (tutorías virtuales)

## Bibliografía

---

### [1 Básico] Del razonamiento a la argumentación :teoría y práctica de las destrezas discursivas en la nueva sociedad del conocimiento /

*Jorge Juan Vega y Vega (ed.).*

*Peter Lang,, Bern : (2012)*

*978-3-0343-1207-3 (Observaciones: Capítulo 6 (Lectura obligatoria))*

---

### [2 Recomendado] Le Trésor de la Langue Française informatisé [: Le dictionnaire de référence /

*Centre National de la recherche Scientifique ; Université de Nancy-2, Analyse et Traitement Informatique de la Langue Française.*

*CNRS Éditions,, Paris : (2004)*

*978-2-271-06275-8 (CD rom)*

---

### [3 Recomendado] Nouvelle grammaire du français: cours de civilisation française de la Sorbonne /

*Y. Delatour ... [et al.].*

*Hachette,, Paris : (2004)*

*978-2-01-155271-6*